

Fin Al Estado De Excepción Constitucional

27/09/2021



El Presidente de la República Sebastián Piñera anunció hoy lunes 27 de septiembre, que no se renovará el estado de excepción constitucional que se mantiene desde marzo del 2020, el cual permitía establecer toques de queda como medida para restringir la movilidad de la ciudadanía en tiempos de pandemia, es así, como a partir del este viernes 01 de octubre de 2021 a las 00.00 horas, se acabarán los toques de queda en territorio nacional.

La no renovación del estado de excepción impedirá al Ejecutivo establecer, además, cuarentenas. Es por ello, que el plan Paso a Paso será modificado a partir del próximo mes, la Fase 1 Cuarentena, pasará a ser Fase de Restricción, mientras que se creará una Fase 5, que será Apertura Avanzada.

Paula Daza, Subsecretaria de Salud Pública, señaló que se mantendrá la Alerta Sanitaria, la que permitirá a la autoridad mantener facultades como el aislamiento de casos y la

obligatoriedad del uso de mascarillas, además señalo que desde el 1 de noviembre se exigirá el Pase de Movilidad para mayores de 12 años. Además, habrá restricciones en el transporte público e interurbano y aeropuertos para quienes no posean su pase.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”